

ACTA DE JUNTA GENERAL 01/13

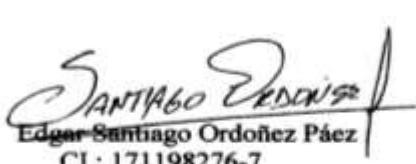
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORDOÑEZ RUBIO S.A.**

En Santo Domingo a los diez días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Ambato 406 y Avenida 3 de Julio, con la presencia de Edgar Santiago Ordoñez Páez, Edgar Santiago Ordóñez Rubio, Francisco Javier Ordoñez Polo y Julián Alejandro Ordoñez Polo; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver lo siguiente:

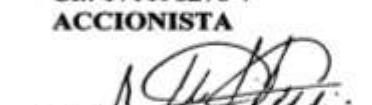
1. – Aprobación de los Estados Financieros 2012.

Preside la Junta **Edgar Santiago Ordoñez Rubio**. Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura al único punto del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto de la agenda relacionado con: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.**- El señor **Edgar Santiago Ordoñez Páez**, manifiesta la necesidad de carácter formal de Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año 2012, de **DISTRIBUIDORA ORDOÑEZ RUBIO S.A.**, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve: **RJ. 01-13: Aprobar los Estados Financieros del año 2012.**

Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos se da por terminada la junta para constancia de lo cual firman todos los accionistas y la secretaria.



Edgar Santiago Ordoñez Páez
CI.: 171198276-7
ACCIONISTA



Francisco Xavier Ordoñez Polo
CI.: 010330896-1
ACCIONISTA



Edgar Santiago Ordoñez Rubio
CI.: 170473718-6
ACCIONISTA



Julián Alejandro Ordoñez Polo
CI.: 171652819-3
ACCIONISTA



Brenda Verónica Vera Jaramillo
CI: 172051549-1
SECRETARIA AD-HOC